



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

POR ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2026 HA SIDO APROBADO "2.- DICTAMEN SOBRE AFECTACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA DENOMINADO CAMPING DEL TORCAL, EN EL PARAJE DEL NACIMIENTO DE LA VILLA AL DOMINIO PÚBLICO, ALTERANDO SU CALIFICACIÓN JURÍDICA".

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 9.1.b) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, a los efectos de practicar la información pública para que el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, haciéndolo coincidir con su exposición en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que el acuerdo referido queda a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – e-mail: paramos@antequera.es).

En Antequera, a 11 de abril de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1445/2026